

San Buenaventura

Modo de proceder de los penitentes

Cf . san buenaventura, Obras, BAC (Madrid 1963) 280-295

En primer lugar, pues, los penitentes deben proceder como hijos de la luz, de manera que penetren lo transparente por el examen de su propia conciencia. Así procedía aquella mujer fuerte de la que dice el Sabio en el capítulo último de los Proverbios: *Examina los senderos de su casa*. Nuestra casa es nuestra conciencia, transparente para nosotros; por eso, cuando examinamos sus senderos, a semejanza de la luz, penetramos lo transparente. Así procedía el Salmista cuando dijo: *He examinado mis caminos y enderezado mis pasos a la observancia de tus mandamientos*. Pero una cosa es examinar los caminos y otra examinar los senderos; los senderos, por ser más cortos, significan los actos interiores del alma; los caminos, por ser más largos, significan los actos exteriores. Los actos interiores son senderos cortos que llevan brevemente a la muerte, porque sólo tienen cuatro pasos, con los cuales corren o suelen correr a la muerte los pies del alma. Uno de los pies del alma es el movimiento aprehensivo, y el otro el apetitivo; el aprehensivo es el derecho, el apetitivo es el izquierdo; porque primero se mueve el pie derecho, después el izquierdo, y según el Filósofo, 'la aprehensión precede al apetito'. El primer paso, del pie derecho, es el conocimiento del pecado; el segundo, del pie izquierdo, es la delectación; el tercero, del pie derecho, es la deliberación; el cuarto, del pie izquierdo, es la elección; por la elección se llega a la muerte del alma.-Los actos exteriores, por ser más prolijos, se llaman caminos, en los cuales se fatigan por más tiempo los pies del alma a causa de la procuración y perpetración del pecado; por eso en el capítulo 5 de la Sabiduría dicen las almas pecadoras: *Nos hemos fatigado en seguir la carrera de la iniquidad y de la perdición y hemos andado por caminos fragosos*. No sólo, pues, debemos considerar los caminos, sino también los senderos, si queremos examinar perfectamente nuestras conciencias.-Con todo, hay algunos, no hijos de la luz, sino enemigos, los cuales, en vez de examinar los senderos de su casa, se preocupan de la ajena, siendo la naturaleza de la luz la de penetrar los cuerpos transparentes, como el cristal o el vidrio, y no los cuerpos opacos, como las piedras o los maderos. Estos, en cambio, descuidan penetrar por el examen sus propias conciencias, para sí transparentes, y pretenden escudriñar por la sospecha las conciencias ajenas, opacas y oscuras para ellos.

Parece que estos hombres son ministros del diablo, pues que dictan sentencias diabólicas sin comisión alguna y sin conocimiento de causa; sin comisión alguna, porque no fue encomendada a su juicio la conciencia ajena, sino puesta en entredicho por aquella sentencia del Señor en el capítulo 7 de San Mateo: *No juzguéis a los demás, si no queréis ser juzgados*; y sin conocimiento de causa,

porque, como dice el Apóstol en el capítulo 2 de la primera a los Corintios, nadie *sabe las cosas del hombre, sino solamente el espíritu del hombre*. Se parecen también estos hombres a los ladrones, los cuales suelen pasar de largo las arcas abiertas y romper las que están cerradas; así éstos, descuidando sus propias conciencias, abiertas para sí mismos, escudriñan las ajenas, para sí mismos cerradas; de ellos dice Séneca: 'Al ladrón le atrae lo cerrado; no interesa al descerrajador lo abierto'.

'En segundo lugar deben los penitentes, como hijos de la luz, proceder de manera que disipen las tinieblas de los pecados por la contrición del corazón. En persona de ellos decía la hija de Ragüel, según el capítulo 3 de Tobías: *Después de la tempestad das la bonanza, y tras de las lágrimas y suspiros infundes el júbilo*, porque después de las lágrimas de compunción y contrición se disipa la nube tenebrosa de la iniquidad; lo que podemos ilustrar con un ejemplo de la naturaleza para que se vea más claramente. Así como de la tierra y del agua en el macrocosmos suben a la atmósfera los vapores, así también en el microcosmos, esto es, en el hombre, del sentido y de la imaginación suben los pensamientos hasta el juicio de la razón. El alma, en efecto, según San Agustín en el libro *De spiritu et anima*, 'se asemeja a la tierra por los sentidos, al agua por la imaginación y al aire por la razón'. Y así como, en el mundo mayor, los vapores elevados se enfrían a causa de la destemplanza del aire e impiden la vista del sol, así también, en el mundo menor, los pensamientos sensuales que se elevan quedan privados del calor de la gracia y se enfrían a causa de la destemplanza de la razón, que consiente en el pecado, e impiden la vista del *Sol de justicia*. Esta es la nube tenebrosa que ofusca a las almas pecadoras, de la que se lee en el capítulo 3 de los Trenos: *Pusiste una nube delante de ti, para que no pudiesen llegar a tu presencia nuestras plegarias*. De este impedimento parece hablar el Salmo cuando dice: *Si yo hubiera aprobado la iniquidad en mi corazón, he aquí la nube interpuesta, no me escuchará el Señor*, he aquí la oración impedida.-De la misma manera, así como las nubes corporales, que impiden la vista del sol, algunas veces relumbran por los relámpagos, otras retumban por los truenos, otras se rasgan por los rayos y se deshacen en lluvia, así también las nubes espirituales, que nos impiden la vista del rostro divino, algunas veces relumbran, otras retumban por los remordimientos de la conciencia que relampaguea o por las amenazas de la conciencia que truena. Pero cuando *relumbran* semejantes *relámpagos por toda la redondez de la tierra*, cuando *al estampido* de tanto *truenosean* amedrentadas las almas terrestres, el pecador se ve obligado *a abrir su boca y traer hacia sí el espíritu*, diciendo con el Salmista: *Ten piedad de mí, ¡oh Dios!*, etc., o con el publicano, según el capítulo 18 de San Lucas: *Dios mío, ten misericordia de mí, que soy un pecador*. Entonce *sopla el Espíritu y fluyen las aguas*, y, deshecha la nube de iniquidad en lluvia de compunción, el alma recobra la vista del sol de justicia. Esta purificación pedía para sí el Profeta cuando decía: *Restitúyeme la alegría de tu Salvador*.-Pero son muchos los rebeldes a la luz que no quieren disipar las tinieblas de los pecados por la

contrición del corazón, porque, como se dice en el capítulo 3 del Evangelio de San Juan, *amaron más las tinieblas que la luz*. Estos parecen convertir su corazón en dormitorio del diablo, el cual *duerme a la sombra*, como se lee en el capítulo 40 de Job.'

'En tercer lugar deben los penitentes, como hijos de la luz, proceder de manera que manifiesten lo oculto por la confesión oral. Así procedió el que decía: *Te manifesté mi delito y dejé de ocultar mi injusticia*; así procedió Job, según el capítulo 31 de su libro: *Si, como suelen hacer los hombres, encubrí mi pecado y oculté en mi pecho mi maldad*, hay que suplir: sea yo castigado. De esta manera deben manifestar por la confesión sus pecados ocultos los penitentes. En efecto, ¿quién será tan insensato que a sabiendas oculte el incendio de su cambra y deje consumir sus cosas, pudiendo evitarlo con el agua con sólo manifestarlo? Y en verdad que el pecado en la conciencia es como incendio en la cambra y consume todo bien espiritual. Debe, pues, por confesión manifestarlo y pedir el beneficio del agua viva, es decir, de la gracia. De ese incendio se lee en el Salmo: *Se encendió fuego en su conciliábulo y las llamas devoraron a los pecadores*. Este conciliábulo son las almas penitentes profanadas por el culto al demonio, de las cuales se dice en el capítulo 2 del Apocalipsis: *No son judíos*, esto es, penitentes, *antes bien son una sinagoga de satanás*. -Y ¿quién ocultaría al ladrón en su propia casa y le permitiría robar sus bienes, si manifestándolo pudiera apresarle y recuperar los bienes perdidos? ¿Qué otra cosa es el pecado en el alma sino un ladrón en la propia casa que arrebató los bienes de las gracias y virtudes? Debe, pues, el pecador prenderle manifestando la culpa y recuperar los bienes perdidos recibiendo la justificación o la gracia de la justificación. De ese ladrón se lee en los Trenos: *Mis ojos han asolado mi alma*.'

'En cuarto lugar deben los penitentes, como hijos de la luz, proceder de manera que inmuten los sentidos por la notoriedad del buen ejemplo, a saber: trocando las viejas costumbres, como procedió el Salmista cuando dijo: *Ahora comienzo; de la diestra del Altísimo viene esta mudanza*, donde, después de comenzar la nueva vida, añade al momento que mudó la antigua. Esto deben hacer los penitentes: trocar las viejas costumbres y dar buen ejemplo, porque no pueden revestirse al mismo tiempo del espíritu de Dios y del de este mundo, no pueden servir a Dios y al mundo. De lo primero, se dice en el capítulo 2 de la primera a los Corintios: *Nosotros, pues, no hemos recibido el espíritu de este mundo, sino el Espíritu que es de Dios*; de lo segundo, en el capítulo 4 de Santiago: *El que quiere ser amigo del mundo, se constituye enemigo de Dios*.'

'En quinto lugar deben los penitentes como hijos de la luz, proceder de manera que hieran a los ojos enfermos por apartamiento de los malos. Así procedió quien dijo: *Nunca he ido a sentarme en las reuniones de gente vana, ni conversé jamás con los que obran la iniquidad*. Así deben los penitentes apartarse del trato con los malos, sin temer sus vituperios, porque, como dice Séneca: 'Desagradar a los

malos es cosa laudable'; y sin apetecer sus alabanzas, porque dice el mismo Séneca: 'Sea para ti tan enojoso ser loado por los impuros como si te loaran por cosas impuras'; ni deben escuchar sus halagos, según el capítulo 1 de los Proverbios: *Hijo mío, por más que te halaguen los pecadores, no condesciendas con ellos.*-En efecto, ¿quién delirará de tal manera que, después de haber sido herido y despojado por los malhechores, vuelva a su compañía, a no ser que vaya armado y protegido de modo que pueda saquearlos o bien confíe vencerlos? Y ¿quién ignora que muchos, por las malas compañías, son despojados de los bienes gratuitos y heridos en los bienes naturales? Deben, pues, los penitentes guardarse de tales relaciones, a no ser que, armados con el celo de la caridad fraterna, confíen poder apartarlos de sus errores, como aquel que decía: *Por la mañana, mi primer cuidado era examinar a todos los pecadores del país.* Así los penitentes, en la mañana de la gracia, deben, con fervor de espíritu y en cuanto puedan, exterminar los socios de maldad y resucitarlos a la vida de la gracia.'

'En sexto lugar deben los penitentes, como hijos de la luz, proceder de manera que deleiten a los ojos sanos por el trato con los buenos. Así procedía la esposa según el capítulo 4 del Cantar de los Cantares: *Subiré, dice, al monte de la mirra y al collado del incienso,* es decir, a los varones de vida austera, significados por el monte de la mirra, y a los varones de mucha devoción, significados por el collado del incienso. Esto deben hacer los penitentes, a saber: frecuentar el trato de los buenos, para que sean sostenidos con su consuelo, nutridos con sus enseñanzas y ayudados con su intercesión, según aquello del capítulo 6 del Eclesiástico: *Frecuenta la reunión de los ancianos y prudentes y abraza de corazón su sabiduría,* porque no es cosa muy segura emprender la lucha uno solo contra satanás; pues se dice en el capítulo 41 de Job: *No hay poder sobre la tierra que pueda comparársele.'*